

POLÍTICA DEL PMA EN MATERIA DE LOCALIZACIÓN (2025) ESQUEMA ANOTADO

Prólogo

Calendario para la elaboración de la política de localización

En consonancia con el plan del PMA de elaborar su primera política de localización para junio de 2025, y en previsión de la celebración de la primera consulta oficiosa con la Junta Ejecutiva, prevista para el 3 de febrero de 2025, la Secretaría ha elaborado un esquema anotado detallado de la política. En este documento se establecen el ámbito de aplicación de la política, las principales esferas prioritarias y las definiciones de los términos principales.

Con el fin de garantizar que se disponga de tiempo suficiente para las consultas internas y externas, el proceso de elaboración de la política procederá del siguiente modo:

Hito	Calendario	Documento
Primera consulta oficiosa de la Junta	3 de febrero de 2025	Esquema anotado
Segunda consulta oficiosa de la Junta	Última semana de marzo	Proyecto avanzado
Período de sesiones anual de 2025 de la Junta		Política ultimada

Introducción

En esta sección se describen la finalidad, el ámbito de aplicación y las prioridades de la política. Se incluirá en el resumen del documento definitivo de la política.

1. En la presente política se establece la orientación estratégica de las iniciativas del PMA de localización de sus programas, actividades y enfoques. El PMA es consciente de que los actores locales suelen ser los primeros en intervenir ante una crisis y de que, en comparación con otros actores, poseen unos conocimientos, una experiencia y unas redes más contextualizados, por lo que deberían ocupar un lugar destacado en los esfuerzos por definir y abordar las necesidades de la población y las comunidades locales en relación con la seguridad alimentaria y la nutrición. Esta política también responde a la apremiante necesidad de adoptar soluciones sostenibles de carácter local que se adapten a las diversas prioridades en un momento en el que aumentan las necesidades y se reducen los recursos.
2. En el PMA, por “localización” se entiende:
Un proceso que sitúa a los actores locales y nacionales¹ a la cabeza y cambia la forma en que se diseña, ejecuta y financia la labor humanitaria y de desarrollo del PMA a fin de responder mejor a las prioridades en materia de seguridad alimentaria y nutrición y a las necesidades específicas de las personas afectadas, en toda su diversidad.
3. En esta política se reconoce que varias de las políticas, estrategias y planes estratégicos para los países (PEP) del PMA ya apoyan los esfuerzos de localización. Su objetivo es abordar las carencias y los desafíos que se han observado en el programa de localización más amplio. En este sentido, el PMA está bien situado para hacer una contribución significativa mediante la optimización de sus ventajas comparativas al colaborar con los actores locales y nacionales y aprender de ellos, así como a la hora de aprovechar las oportunidades que se presentan para que dichos actores encabezen iniciativas destinadas a salvar vidas y a cambiar la vida de las personas.
4. Esta política complementa la actual labor normativa del PMA al centrarse en medidas destinadas a lograr los cuatro efectos prioritarios siguientes:
 - Los asociados cooperantes locales y nacionales están en mejores condiciones de dirigir intervenciones de alta calidad para satisfacer las necesidades de seguridad alimentaria y nutrición sobre el terreno.
 - Las organizaciones locales de la sociedad civil, entre ellas las organizaciones comunitarias, están en mejores condiciones de representar a la población local y atender sus necesidades y prioridades en relación con la seguridad alimentaria y la nutrición.
 - Los agentes económicos locales a nivel subnacional y comunitario están en mejores condiciones de contribuir a unas cadenas de valor equitativas, inclusivas y con capacidad de respuesta que fomenten la seguridad alimentaria y la nutrición.
 - Los actores locales y nacionales están en mejores condiciones de influir en las políticas, los sistemas y los programas de seguridad alimentaria y nutrición y en las decisiones de financiación correspondientes, así como de configurarlos.

¹ En la sección 3 se define qué se entiende por “actores locales y nacionales”.

5. Las asociaciones del PMA con los Gobiernos nacionales y la labor que lleva a cabo a través de los sistemas nacionales se enmarcan en otras varias políticas y estrategias del Programa² y se fundamentan en los PEP. Los Gobiernos nacionales son los principales responsables de garantizar la seguridad alimentaria en sus países mediante el diseño y la aplicación de políticas y sistemas nacionales eficaces, la coordinación de los actores internacionales y locales, la movilización de recursos y el fomento de las capacidades de las instituciones locales³. Las autoridades subnacionales, como los gobiernos locales y regionales, suelen ser los primeros en intervenir en caso de emergencia, y desempeñan un papel destacado en la facilitación del acceso y la coordinación de las actividades sobre el terreno.
6. El PMA reconoce que, para avanzar en el proceso de localización, se requiere que a nivel de los países haya un compromiso común y colectivo de todos los actores, tanto internacionales como locales, en favor de una toma de decisiones y un liderazgo más equilibrados desde el inicio de cada iniciativa humanitaria o de desarrollo. En la presente política, el PMA se compromete a pasar de un enfoque tradicional de la gestión del ciclo de los programas a enfoques con un mayor liderazgo local⁴, en los que participen todos sus asociados a nivel nacional, incluidos sus interlocutores de los equipos de las Naciones Unidas en los países.
7. El logro de las prioridades en materia de localización que se presentan en esta política y que son comunes a muchos asociados y colaboradores requerirá la adopción de nuevas formas de trabajar en los países por parte de todos los actores, entre ellos el PMA. El éxito de la política depende de la voluntad del Programa, sus asociados y otras partes interesadas de gestionar y compartir los riesgos, y de su capacidad de comprometerse a aportar una financiación flexible y plurianual que apoye la transferencia directa de recursos a las organizaciones locales asociadas, permitiendo así invertir en asociaciones a largo plazo y basadas en la confianza.

Contexto

En esta sección se ofrece una visión general del panorama mundial y de los motivos que justifican la localización, así como de los compromisos internacionales con el programa de localización. En una futura nueva versión de este documento se profundizará en los conceptos más importantes y se incorporarán referencias a la rendición de cuentas y la repartición de riesgos.

8. La escalada sin precedentes de los conflictos y las crecientes gravedad y frecuencia de los desastres naturales en todo el mundo están produciendo un incremento del número de personas que necesitan asistencia en materia de seguridad alimentaria y nutrición. Este aumento está ejerciendo una gran presión sobre los sistemas de respuesta locales y mundiales y sus recursos. En todo el mundo se reconoce cada vez más que se necesita con urgencia un cambio de enfoque para que la asistencia responda mejor a las necesidades y sea pertinente para las circunstancias locales, inclusiva y eficaz a la hora de abordar las diversas necesidades de las personas afectadas por la inseguridad alimentaria, al tiempo que se aumenta la rapidez, la eficiencia en función de los costos y la sostenibilidad de los programas de asistencia.

² Entre otras, la actualización de la política en materia de fortalecimiento de las capacidades nacionales (2022), la estrategia relativa a la protección social (2020), la actualización de la política en materia de resiliencia (2024), la política en materia de cambio climático (2024), la política en materia de preparación para emergencias (2017) y la política de consolidación de la paz (2013).

³ Actualización de la política del PMA en materia de fortalecimiento de las capacidades nacionales (2022).

⁴ En una síntesis de las evaluaciones de la gestión por el PMA de los asociados cooperantes, realizada en 2024, se llegó a la conclusión de que el Programa estaba entablando relaciones más colaborativas con esos asociados, pero que aún no se había completado la transición hacia enfoques dirigidos a nivel local. Si bien algunas relaciones con los asociados cooperantes siguen siendo transaccionales, los datos empíricos demuestran que otras se caracterizan por un mayor nivel de consulta y una dinámica de poder algo más equitativa entre el PMA y sus asociados cooperantes.

9. Con el fin de producir este cambio, hay que dar prioridad a soluciones que estén bien fundamentadas y estén dirigidas a nivel local, lo que significa garantizar que las decisiones de los actores humanitarios y de desarrollo se adopten en un nivel más próximo a las comunidades a las que brindan asistencia⁵. Un proceso de localización eficaz exige un cambio en la dinámica de poder entre los actores humanitarios y de desarrollo internacionales y locales, de modo que los actores locales y las personas necesitadas tengan mayor peso a la hora de determinar cuándo y cómo se asignan los recursos internacionales⁶. La comunidad de asistencia humanitaria internacional se comprometió a realizar este cambio en la Cumbre Humanitaria Mundial de 2016, en la que hizo un llamamiento para que la acción humanitaria sea “tan local como sea posible y tan internacional como sea necesario”⁷. Además, el Gran Pacto concebido en dicha cumbre incluía el compromiso de aumentar el uso de programas basados en transferencias de base monetaria para que las personas que reciban asistencia puedan elegir cómo utilizarla a fin de satisfacer sus necesidades y prioridades individuales.
10. Estos compromisos coinciden con los asumidos en virtud de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)⁸, adoptados en septiembre de 2015, que hacen hincapié en la ampliación y aceleración de la labor en pos de los ODS⁹ a nivel local mediante la mejora de las funciones de liderazgo de los actores locales y nacionales y de su acceso a financiación internacional, así como el fortalecimiento de las asociaciones y el intercambio de capacidades con dichos actores, entre los que se incluyen las organizaciones de la sociedad civil y las organizaciones comunitarias, en particular las que representan a las mujeres, las personas con discapacidad, los jóvenes, los Pueblos Indígenas, los refugiados y los desplazados internos. Durante el último decenio se han realizado progresos en esferas fundamentales: el empoderamiento de los actores locales y nacionales para que asuman mayores funciones de liderazgo e influyan en los procesos de toma de decisiones, y la inversión en las capacidades institucionales locales y nacionales. Sin embargo, aún queda mucho por hacer para lograr progresos cuantificables en la prestación de asistencia a nivel local y con arreglo a la demanda¹⁰.
11. La localización suele servir para acelerar el fortalecimiento de la rendición de cuentas a las personas afectadas y la labor en el nexo entre la acción humanitaria, la asistencia para el desarrollo y la consolidación de la paz. Los actores locales, gracias a su profundo conocimiento de las condiciones locales, pueden ayudar a garantizar que se dé una respuesta integral durante todo el período que dure una crisis, conforme las necesidades evolucionan desde un estadio de prestación de socorro de emergencia hasta una fase de apoyo a la recuperación, la resiliencia y la estabilidad a largo plazo. La localización también brinda la oportunidad de aplicar enfoques centrados en las personas y que tengan en cuenta los aspectos de protección, y puede acelerar el logro de la cohesión social, el progreso socioeconómico y el desarrollo del capital humano¹¹.
12. Sin embargo, la transferencia de recursos y de poder de decisión a los actores locales y nacionales no está exenta de desafíos y riesgos. El cumplimiento de las obligaciones mundiales en materia de presentación de informes puede suponer un obstáculo para algunos actores locales. Se necesitan mayores esfuerzos y asociaciones más sólidas para encontrar enfoques flexibles y ágiles y, al mismo tiempo, mejorar la rendición de cuentas y

⁵ Consejo Internacional de Organizaciones Voluntarias. Septiembre de 2018. *Localization examined: An ICVA Briefing Paper*.

⁶ S. C. Robillard, T. Atim y D. Maxwell. 2021. *Localization: A “Landscape” Report*.

⁷ Página web del Comité Permanente entre Organismos.

⁸ Naciones Unidas. 2015. *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*.

⁹ Local 2030: Página web de la localización de los ODS.

¹⁰ Metcalfe-Hough, V., Fenton, W. y Manji, F. 2023. *The Grand Bargain in 2022: an independent review*.

¹¹ Sharetrust. 2022. *Passing the Buck: The Economics of Localizing International Aid*.

la repartición de los riesgos de un modo que resulte adecuado para los asociados y los contextos en cuestión.

Función y ventajas comparativas del PMA

En esta sección se demuestra por qué el PMA está tan bien posicionado para impulsar el programa de localización y se definen sus ventajas comparativas. Además, se destaca la importancia de la armonización con los objetivos estratégicos y la coherencia con las otras políticas, estrategias e iniciativas en curso del PMA. En una futura nueva versión de este documento se incluirá información de referencia adicional sobre las actividades en curso del PMA en apoyo de la localización.

13. Esta política está en consonancia con el mandato del PMA de salvar vidas y cambiar la vida de las personas. En su Plan Estratégico para 2022-2025 se reconoce que “las asociaciones con entidades nacionales y locales son esenciales para prestar a los grupos vulnerables servicios que permitan salvar vidas, lograr la participación de las comunidades locales y garantizar que el diseño de las intervenciones adaptadas al contexto esté basado en los conocimientos y capacidades locales”¹². En el Plan Estratégico también se hace hincapié en la importancia de reforzar las capacidades locales y nacionales, en lugar de reemplazarlas.
14. El PMA promoverá el programa de localización aprovechando sus ventajas comparativas únicas, en particular en el plano nacional, como su presencia de larga data y su huella operacional en muchos países, así como su proximidad a las comunidades locales, sus sólidas redes y sus asociaciones con los Gobiernos y las autoridades locales. El Programa es consciente de que su fortaleza se basa en los vínculos que mantiene con sus asociados cooperantes¹³, los cuales desempeñan una función esencial en garantizar que la asistencia llegue a las personas y las comunidades necesitadas.
15. La presente política se ajusta a los principios rectores del PMA, entre otras cosas porque se centra en las personas, está en consonancia con los principios humanitarios, es sensible a los conflictos, se basa en la apropiación por los países, se adapta al contexto, tiene en cuenta los riesgos y se fundamenta en datos empíricos¹⁴. Además, la política se basa en los datos empíricos derivados de las evaluaciones de las actividades de localización del PMA¹⁵, y está en consonancia con las medidas mínimas para garantizar que, en todas las operaciones del Programa, la asistencia se preste íntegramente y sin interferencias a las personas que la necesitan, en condiciones de seguridad, tal como se define en su marco global de ofrecimiento de garantías¹⁶.
16. El firme compromiso del PMA en materia de localización se pone de manifiesto en todas sus políticas y estrategias sobre preparación para emergencias, fomento de la resiliencia, cambio climático, medio ambiente, nutrición, comidas escolares, protección social, igualdad de género, protección y rendición de cuentas, fortalecimiento de las capacidades nacionales, compras locales y regionales de alimentos, asistencia de base monetaria, consolidación de la paz y asociaciones. En todas estas políticas y estrategias se reconoce la función de los actores locales en tanto que primeros intervinientes, se destaca la

¹² “Plan Estratégico del PMA para 2022-2025” (WFP/EB.2/2021/4-A/1/Rev.2), párr. 116.

¹³ El PMA define a un asociado cooperante como una entidad no lucrativa que mantiene con él una relación contractual para ayudarlo a desempeñar su labor. Entre los asociados cooperantes figuran las entidades gubernamentales, las organizaciones no gubernamentales (ONG) y otros organismos de las Naciones Unidas.

¹⁴ “Plan Estratégico del PMA para 2022-2025” (WFP/EB.2/2021/4-A/1/Rev.2).

¹⁵ Entre 2020 y 2024, los datos empíricos derivados de las evaluaciones de la labor del PMA en materia de localización se consolidaron en nueve documentos, y sirvieron para orientar la elaboración de la política en materia de localización. Entre esos documentos figuran la “[Síntesis de las evidencias y enseñanzas relativas a los asociados cooperantes del PMA derivadas de evaluaciones centralizadas y descentralizadas](#)” (WFP/EB.2/2024/6-B); el resumen de los datos empíricos derivados de las evaluaciones sobre el fortalecimiento de las capacidades nacionales, de próxima publicación, y el informe de 2023 titulado “[Summary of evaluation evidence: Community Engagement in West and Central Africa](#)”.

¹⁶ Circular de la Directora Ejecutiva sobre el marco global de ofrecimiento de garantías, junio de 2024.

importancia del liderazgo y las capacidades locales¹⁷ y se otorga prioridad a los conocimientos y las competencias especializadas locales y tradicionales a la hora de fortalecer la capacidad de adaptación y fomentar la resiliencia¹⁸.

17. En sus políticas actuales, el PMA promueve una mayor integración intersectorial, sistemas alimentarios más inclusivos, cadenas de suministro locales sólidas y una producción local e inclusiva que fomente dietas saludables¹⁹. En virtud de ellas, el Programa se compromete a abordar las normas sociales y los obstáculos estructurales que perpetúan la desigualdad y la inseguridad alimentaria²⁰, así como a aplicar un enfoque que abarque a toda la sociedad con el fin de fortalecer las capacidades institucionales nacionales y locales²¹.
18. El PMA seguirá apoyando y ampliando sus asociaciones con las siguientes categorías de asociados:
 - *Asociados cooperantes.* En 2023, el PMA se asoció con 900 organizaciones no gubernamentales (ONG), el 82,5 % de las cuales eran locales, con las que proporcionó apoyo técnico y financiación directamente a las personas y las comunidades necesitadas. En total, el 31,1 % de la financiación humanitaria se facilitó directamente a actores locales y nacionales, cifra que incluye el 24,2 % proporcionado a actores no estatales, por un valor equivalente a 2.630 millones de dólares EE. UU.²².
 - *Asociados de la cadena de suministro.* El PMA se propone estimular el crecimiento de los mercados y las economías locales, al tiempo que aumentar la calidad, la capacidad de respuesta y la escala del apoyo que ofrece. Las cadenas de suministro del Programa son un factor clave en la labor de localización. En 2022, el 51 % de los alimentos distribuidos por el PMA, es decir, 2,2 millones de toneladas de alimentos valorados en 1.600 millones de dólares, se compró a nivel local o regional.
 - *Asociados en programas basados en transferencias de efectivo y cupones, entre los que se incluyen los destinatarios de esas transferencias del PMA.* En el último decenio, el recurso a la asistencia de base monetaria ha aumentado considerablemente, y en la actualidad esta forma de ayuda representa alrededor del 40 % de la cartera de actividades de asistencia del PMA. Mediante la inyección de efectivo en las economías locales y la corrección de las ineficiencias de las cadenas de suministro se puede aumentar el poder adquisitivo de las personas y los hogares, así como la demanda de alimentos y productos nutricionales de origen local por parte de empresas locales. El enfoque que el PMA aplica en sus programas de transferencias de efectivo se centra en promover el empoderamiento económico de las mujeres mediante la transferencia directa de efectivo a sus cuentas y el apoyo a su integración en la economía digital²³. En 2020, 880.000 mujeres recibieron asistencia gracias a las transferencias de efectivo del PMA a sus propias cuentas. En 2023, este número había

¹⁷ Actualización de la política del PMA en materia de fortalecimiento de las capacidades nacionales (2022); política del PMA en materia de preparación para emergencias (2017), y política del PMA en materia de consolidación de la paz (2013).

¹⁸ Política del PMA en materia de fomento de la resiliencia (2024) y política del PMA en materia de cambio climático (2024).

¹⁹ Política del PMA sobre las compras locales y regionales de alimentos (2018).

²⁰ Política del PMA en materia de género (2022); política del PMA en materia de fomento de la resiliencia (2024), y política del PMA en materia de cambio climático (2024).

²¹ Actualización de la política del PMA en materia de fortalecimiento de las capacidades nacionales (2022), estrategia de protección social (2020).

²² *WFP Grand Bargain Self Reporting 2024*. La metodología que se utiliza actualmente para hacer un seguimiento de las actividades de localización del PMA difiere del enfoque que se propone en las directrices para la presentación de informes del Gran Pacto. Las cifras correspondientes a 2023 incluyen el valor de los productos.

²³ Política del PMA en materia de transferencias monetarias (2024).

aumentado a 2,3 millones de mujeres, y se habían transferido 309 millones de dólares directamente a sus cuentas²⁴.

Alcance de la labor en materia de localización

En esta sección se establece el alcance de la labor del PMA en materia de localización mediante la definición de los principales actores locales y nacionales y de los asociados habilitadores del Programa, así como de los entornos operacionales en los que se lleva a cabo dicha labor. En una futura nueva versión de este documento se expondrá con más detalle el alcance de la colaboración del PMA con cada subgrupo de asociados en diversos contextos.

- El PMA colabora con una gran variedad de *asociados clave* locales y nacionales, tanto estatales como no estatales. Se trata de *actores que tienen el mandato de atender las necesidades básicas de sus poblaciones, representan a las personas necesitadas o disponen de conocimientos y recursos específicos para cada contexto, que permiten aumentar la eficiencia, la eficacia y la capacidad de modificar la escala de los programas humanitarios y de desarrollo*. Además, el Programa aprovecha sus asociaciones con una serie de *asociados habilitadores* nacionales e internacionales, es decir, *actores que contribuyen a crear las condiciones necesarias para empoderar y apoyar a las partes fundamentales de ámbito local y nacional para que adopten una función central en la toma de decisiones y ampliar su impacto sistémico*.

Figura 1: Actores clave locales y nacionales y asociados habilitadores



²⁴ Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). 2016. *Cash transfers: their economic and productive impacts – Evidence from programmes in sub-Saharan Africa*.

20. Para el PMA, la expresión “actores locales y nacionales”²⁵ se refiere a:
- *Actores no estatales* locales y nacionales²⁶, entre los que figuran los siguientes:
 - ONG y organizaciones de la sociedad civil nacionales que trabajan en múltiples regiones subnacionales, entre ellas organizaciones nacionales de carácter religioso;
 - ONG y organizaciones de la sociedad civil locales, entre ellas organizaciones comunitarias que trabajan en una zona subnacional específica de un país que recibe asistencia internacional²⁷;
 - sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja;
 - agentes económicos locales y comunitarios que, formando parte del mercado y las cadenas de suministro, apoyan la seguridad alimentaria y la nutrición, como los proveedores de bienes y servicios conexos²⁸;
 - organizaciones locales y nacionales del sector privado²⁹, e
 - instituciones académicas, de investigación y de generación de datos empíricos de ámbito nacional y local.
 - *Actores estatales* locales, subnacionales y nacionales, entre los que figuran los siguientes:
 - organismos, autoridades y ministerios gubernamentales nacionales, e instituciones de propiedad estatal, en los países que reciben asistencia internacional, entre ellos las autoridades gubernamentales federales o regionales en los países donde existan tales autoridades, y
 - entidades gubernamentales locales y subnacionales que se encuentran en países que reciben asistencia internacional y que tienen cierto grado de autoridad descentralizada sobre una zona geográfica concreta, como las autoridades locales y municipales.
21. Entre los actores que tienen una función habilitadora figuran los Gobiernos nacionales, las ONG internacionales, las instituciones financieras internacionales, los donantes, las entidades internacionales del sector privado y las organizaciones académicas y de investigación nacionales e internacionales. Esta política se centra en la relación de colaboración que el PMA mantiene con los Gobiernos nacionales en tanto que habilitadores del proceso de localización. Como se ilustra en la figura 1, en las actividades de localización del PMA, las autoridades y los gobiernos locales pueden ser actores clave o asociados habilitadores, según el contexto y las necesidades específicas.

²⁵ Definiciones adoptadas a partir del documento *Definitions Paper: IASC Humanitarian Financing Task Team, Localization Marker Working Group, January 2018*.

²⁶ El PMA considera asociados centrales de esta política a los actores no estatales locales y nacionales que tienen su sede y operan en sus propios países receptores de ayuda y mantienen sistemas de gobernanza y movilización de fondos independientes de las organizaciones y empresas extranjeras internacionales. Cabe señalar que algunos asociados cooperantes del PMA están afiliados a organizaciones internacionales.

²⁷ En este contexto, las organizaciones comunitarias incluyen todos los grupos locales que representan a las mujeres, las personas con discapacidad, los jóvenes, los Pueblos Indígenas, los refugiados, los desplazados internos y otros grupos marginados o insuficientemente representados.

²⁸ Este grupo de actores comprende cooperativas, pequeños agricultores, minoristas, asociaciones locales de ahorro y crédito y otros particulares que contribuyen a las economías locales de manera formal o informal.

²⁹ Este grupo de actores comprende entidades registradas que ofrecen bienes o servicios, como empresarios, microempresas, pequeñas empresas, proveedores de servicios financieros y otros.

22. El PMA procura establecer diferentes tipos de asociaciones, cada una de ellas con sus propias modalidades de colaboración y acuerdos de asociación, como se indica a continuación³⁰:
- las asociaciones en materia de recursos facilitan recursos humanos, financieros y técnicos, y suelen considerarse más transaccionales que otras asociaciones, según las prácticas actuales;
 - las asociaciones para la generación de conocimientos contribuyen con información y datos empíricos derivados de análisis y evaluaciones;
 - las asociaciones relacionadas con las políticas y la gobernanza respaldan las políticas y la gobernanza del PMA, así como las políticas regionales y nacionales de seguridad alimentaria y nutrición y la gobernanza institucional;
 - las asociaciones en materia de promoción contribuyen a la labor del PMA en las esferas de la seguridad alimentaria y la nutrición por medio de actividades de promoción, y
 - las asociaciones para el fomento de las capacidades facilitan el diseño y la ejecución de programas y operaciones.
23. El PMA es consciente de que la colaboración con los actores locales y nacionales no puede sustituir a la colaboración directa con las personas³¹ que ocupan el centro de sus programas. La adopción de un enfoque centrado en las personas y basado en las necesidades exige respetar el principio de no hacer daño y dar prioridad a la seguridad y la dignidad de las personas cuando se les facilita el acceso a servicios y asistencia de forma acorde y respetuosa con sus preferencias y necesidades. Esto implica trabajar con una serie de asociados clave y asociados habilitadores, tanto locales como nacionales, con el fin de detectar y abordar las desigualdades en las relaciones de poder, promover la equidad y la inclusión, y eliminar los obstáculos sociales, institucionales y estructurales de otro tipo que dificultan el logro de efectos equitativos en materia de seguridad alimentaria y nutrición para todos.
24. El PMA promoverá medidas de localización en diferentes entornos operacionales, en consonancia con su doble mandato de salvar vidas y cambiar la vida de las personas. Las iniciativas que el Programa emprenda en este ámbito se basarán en todo momento en un análisis exhaustivo del contexto y de los riesgos:
- *En las zonas propensas a sufrir conflictos y desastres naturales*, la localización puede centrarse en determinar en una fase temprana cuáles son las organizaciones locales y en fortalecer las capacidades locales relacionadas con la seguridad alimentaria y la nutrición, a la vez que se mitigan los riesgos políticos y relacionados con la seguridad³².
 - *En situaciones posteriores a desastres*, las medidas de localización pueden consistir en prestar apoyo a los actores locales mientras dirigen las actividades de recuperación, al tiempo que se mejoran sus competencias y capacidades en materia de preparación,

³⁰ PMA. 2014. *Estrategia institucional del PMA en materia de asociaciones (2014-2017)*.

³¹ Comité Permanente entre Organismos. 2024. *IASC Discussion paper: Exploring linkages between AAP, Localization and the HDP nexus*.

³² Estos asociados locales están expuestos a riesgos de seguridad desproporcionadamente elevados: más del 80 % de los incidentes en esta materia registrados por el PMA en 2024 afectaron principalmente a los primeros intervinientes locales. En estos contextos, la seguridad del personal humanitario local, en particular de los trabajadores humanitarios, se ha convertido en una prioridad fundamental, y las crecientes amenazas mundiales ponen de relieve la necesidad de reforzar las medidas de seguridad.

adopción de medidas anticipatorias y fomento de la resiliencia en relación con la seguridad alimentaria y la nutrición.

- *En entornos estables*, las actividades de localización pueden consistir en soluciones gestionadas localmente que impliquen inversiones en las comunidades, las instituciones, las redes y las estructuras de gobernanza locales con miras a lograr una seguridad alimentaria y una nutrición sostenibles.

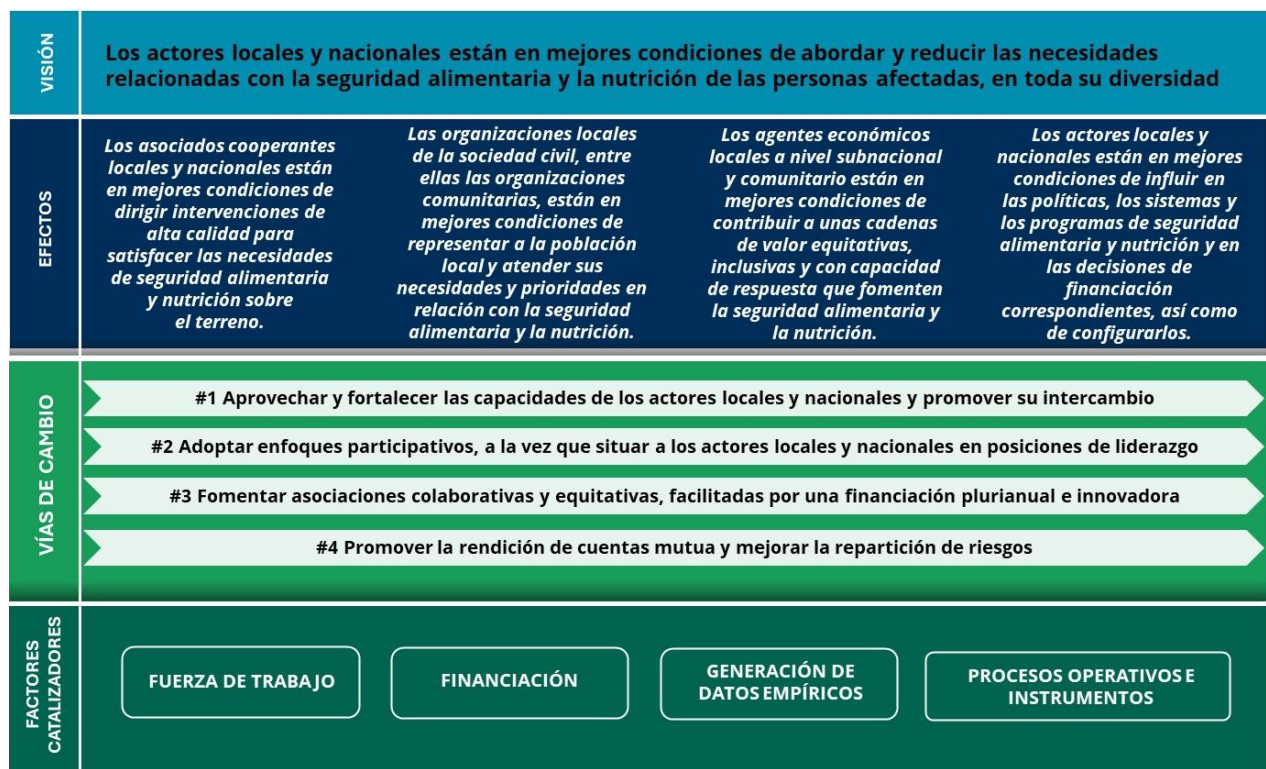
Visión y enfoque del PMA en materia de localización

En esta sección se presentan los cambios que el PMA prevé obtener como resultado de esta política.

En una futura nueva versión de este documento, que se elaborará tras las consultas sobre la matriz 1, se definirá con más detalle la teoría del cambio.

25. *Visión del PMA sobre la localización.* Los actores locales y nacionales están en mejores condiciones de abordar y reducir las necesidades relacionadas con la seguridad alimentaria y la nutrición de las personas afectadas, en toda su diversidad.
26. Para que el proceso de localización sea eficaz, es necesario pasar de las asociaciones tradicionales de carácter transaccional a una colaboración que vaya acompañada de estrategias de gestión de riesgos y favorezca asociaciones basadas en la confianza. Todas las iniciativas encaminadas a fomentar la localización se ajustarán a los principios de asociación, como la igualdad, la transparencia, la responsabilidad y la complementariedad³³, y darán prioridad a las opiniones de los grupos que representan a las mujeres, las personas con discapacidad, los Pueblos Indígenas, los refugiados, los desplazados internos y otros grupos marginados o insuficientemente representados.

Figura 2: Visión, efectos, vías de cambio y factores catalizadores de la política del PMA en materia de localización



³³ Comité Permanente entre Organismos. 2007. Principios de asociación: Declaración de compromiso aprobada por la Plataforma Humanitaria Mundial.

27. Con objeto de acelerar su contribución al proceso de localización, el PMA se centrará en medidas destinadas a lograr los *cuatro efectos prioritarios* siguientes:

- i) Los asociados cooperantes locales y nacionales están en mejores condiciones de dirigir intervenciones de alta calidad para satisfacer las necesidades de seguridad alimentaria y nutrición sobre el terreno.
- ii) Las organizaciones locales de la sociedad civil, entre ellas las organizaciones comunitarias, están en mejores condiciones de representar a la población local y atender sus necesidades y prioridades en relación con la seguridad alimentaria y la nutrición.
- iii) Los agentes económicos locales a nivel subnacional y comunitario están en mejores condiciones de contribuir a unas cadenas de valor equitativas, inclusivas y con capacidad de respuesta que fomenten la seguridad alimentaria y la nutrición.
- iv) Los actores locales y nacionales están en mejores condiciones de influir en las políticas, los sistemas y los programas de seguridad alimentaria y nutrición y en las decisiones de financiación correspondientes, así como de configurarlos.

MATRIZ 1				
Prioridades	Prioridad 1	Prioridad 2	Prioridad 3	Prioridad 4
	Los asociados cooperantes locales y nacionales están en mejores condiciones de dirigir intervenciones de alta calidad para satisfacer las necesidades de seguridad alimentaria y nutrición sobre el terreno.	Las organizaciones locales de la sociedad civil, entre ellas las organizaciones comunitarias, están en mejores condiciones de representar a la población local y atender sus necesidades y prioridades en relación con la seguridad alimentaria y la nutrición.	Los agentes económicos locales a nivel subnacional y comunitario están en mejores condiciones de contribuir a unas cadenas de valor equitativas, inclusivas y con capacidad de respuesta que fomenten la seguridad alimentaria y la nutrición.	Los actores locales y nacionales están en mejores condiciones de influir en las políticas, los sistemas y los programas de seguridad alimentaria y nutrición y en las decisiones de financiación correspondientes, así como de configurarlos.
¿Qué hará el PMA?	El PMA reforzará el sentido de apropiación y las funciones de liderazgo de sus asociados cooperantes mediante el fortalecimiento de las asociaciones equitativas, inclusivas y mutuamente beneficiosas, la armonización de los programas y el intercambio de capacidades, recursos y responsabilidades en la medida de lo posible.	El PMA intensificará su colaboración con las organizaciones de la sociedad civil y las organizaciones comunitarias locales con miras a formalizar sus funciones, aprovechar sus conocimientos especializados y fortalecer sus capacidades.	El PMA aprovechará su poder adquisitivo y acelerará el uso de los programas de transferencia de efectivo y distribución de cupones con el fin de promover la participación inclusiva y el crecimiento equitativo de las economías locales para mejorar la seguridad alimentaria y la nutrición.	El PMA utilizará su facultad para convocar a los actores con una función habilitadora a fin de dar mayor protagonismo a las voces de los principales actores locales y nacionales y facilitar el acceso de estos últimos a asociaciones, redes y mecanismos de coordinación esenciales.
¿Con quién colaborará el PMA?	Asociados cooperantes locales y nacionales que colaboren con el PMA o que lo han hecho en el pasado.	Asociados nuevos y emergentes, como organizaciones dirigidas por mujeres, organizaciones de personas con discapacidad, organizaciones de jóvenes líderes, organizaciones dirigidas por refugiados y organizaciones de Pueblos Indígenas.	Agentes económicos locales, como operadores de los mercados locales y de las cadenas de suministro, pequeños agricultores, comerciantes comunitarios, proveedores y minoristas, y proveedores de servicios financieros.	Todos los actores.

MATRIZ 1

Prioridades	Prioridad 1	Prioridad 2	Prioridad 3	Prioridad 4
Tipo de asociación	Asociados en las operaciones y los programas que contribuyan a la ejecución de los programas del PMA.	Nuevos asociados en las operaciones y los programas que contribuyan a la ejecución de los programas del PMA. (Se necesitan nuevas modalidades de contratación y nuevos procesos operativos).	Asociados en las operaciones y los programas, proveedores de bienes y asociados en la prestación de servicios que contribuyan a la ejecución de los programas del PMA.	Asociados en materia de conocimientos, promoción, apoyo técnico y financiación.
Esferas de atención prioritaria	<ol style="list-style-type: none"> Compromiso de garantizar una representación sólida y diversa de los asociados cooperantes en todas las etapas del ciclo de los programas. Intercambio de capacidades con los asociados cooperantes y empoderamiento de estos, en tanto que primeros intervinientes en las crisis. Establecimiento y mejora de las asociaciones conjuntas con ONG locales e internacionales mediante la elaboración y facilitación de acuerdos de colaboración que promuevan el intercambio de recursos y capacidades y la repartición de riesgos. 	<ol style="list-style-type: none"> Determinación de enfoques y modalidades de asociación que sean eficaces para hacer frente a los obstáculos internos que impiden a las organizaciones de la sociedad civil, en particular a las organizaciones comunitarias, entablar asociaciones con el PMA. Compromiso de garantizar que la diversidad de las comunidades quede reflejada en su representación y participación en el proceso de adopción de decisiones en todas las etapas del ciclo de los programas. Fortalecimiento de las capacidades de las organizaciones comunitarias para ejercer influencia en relación con la seguridad alimentaria y la nutrición. 	<ol style="list-style-type: none"> Aumento de las compras directas a los pequeños operadores de los mercados locales (como pequeños agricultores, empresarios, microempresas y pequeñas empresas) con el fin de incrementar la prestación rápida y eficaz de la prestación de asistencia de calidad. Aprovechamiento de los programas del PMA de transferencias de efectivo y distribución de cupones para inyectar recursos en las economías locales, fortalecer los ecosistemas financieros y promover el crecimiento de las microempresas y de los proveedores y minoristas de las comunidades. Movilización de asociaciones multisectoriales locales en materia de seguridad alimentaria y nutrición que promuevan el crecimiento inclusivo, equitativo e impulsado por la demanda de las economías locales. 	<ol style="list-style-type: none"> En el ámbito de los sistemas³⁴ y las instituciones de los propios países, prestación de ayuda a los Gobiernos nacionales para que aborden los obstáculos sistémicos que impiden aumentar la participación, el liderazgo y la influencia de los actores locales y nacionales en las iniciativas relacionadas con la seguridad alimentaria y la nutrición a todos los niveles: local, subnacional y nacional. En los foros dirigidos por actores internacionales, promoción, ante los actores internacionales con una función habilitadora, de un espacio que propicie la participación, el liderazgo y la influencia de los actores locales y nacionales en la coordinación a nivel nacional de los mecanismos relacionados con la seguridad alimentaria y la nutrición. Movilización de asociaciones con el sector privado, las instituciones de investigación y los medios de comunicación de ámbito nacional y mundial con el fin de promover las opiniones y prioridades de los actores locales y nacionales y mejorar su contribución como partes habilitadoras que apoyan las iniciativas de seguridad alimentaria y nutrición.

³⁴ Sistemas de preparación y respuesta ante emergencias, sistemas de protección social y sistemas alimentarios.

28. Para acelerar los avances en relación con los cuatro efectos prioritarios es preciso adoptar medidas e introducir mejoras sistemáticas en las *cuatro vías de cambio* que se indican a continuación.

El PMA aprovechará y fortalecerá las capacidades de los actores locales y nacionales y promoverá su intercambio.

29. El éxito de la labor de localización depende del compromiso a largo plazo de transferir a los actores locales competencias y recursos técnicos, administrativos, de liderazgo, de gestión y financieros que permitan garantizar la sostenibilidad de los resultados. Para ello se necesita una transferencia bidireccional de capacidades, conocimientos y recursos, que se base en procesos de planificación y evaluación consultivos en los que participen todos los actores locales y nacionales, con el fin de definir las prioridades de fortalecimiento de las capacidades y oportunidades de intercambio de capacidades que permitan avanzar hacia el logro de los objetivos comunes en materia de seguridad alimentaria y nutrición. Deberá hacerse hincapié en todo momento en aprender de las competencias especializadas, los conocimientos y las prácticas locales y en aprovecharlos³⁵.

El PMA adoptará enfoques participativos, a la vez que situará a los actores locales y nacionales en posiciones de liderazgo

30. A fin de que el proceso de localización sea eficaz, es preciso adoptar medidas cuantificables que optimicen la participación de los actores locales y nacionales como líderes con poderes de decisión bien definidos que les permitan ejercer un mayor control sobre la gestión del ciclo de los programas. Los actores locales y nacionales deberán desempeñar una función central en el diseño, la ejecución y el seguimiento de las intervenciones humanitarias y de desarrollo, utilizando para ello evaluaciones cualitativas y cuantitativas y diversas modalidades de seguimiento, por ejemplo mecanismos de retroalimentación, para mejorar la calidad de los programas y tener en cuenta las prioridades, necesidades y experiencias locales. La promoción de la diversidad aprovechando su capacidad de convocatoria para fomentar una toma de decisiones local más equitativa e inclusiva es fundamental para impulsar los esfuerzos de localización, por ejemplo con las organizaciones encabezadas por mujeres, las organizaciones de personas con discapacidad, las organizaciones de Pueblos Indígenas, las organizaciones dirigidas por refugiados y otros grupos marginados.

El PMA fomentará asociaciones colaborativas y equitativas, facilitadas por una financiación plurianual e innovadora³⁶

31. A menudo, la labor de localización se ve obstaculizada por la rigidez de las estructuras de financiación, sobre todo porque las contribuciones de los donantes son en su mayor parte a corto plazo y están destinadas a fines específicos, lo que limita el apoyo disponible para las iniciativas plurianuales. Los nuevos mecanismos de financiación y asociación con actores locales y nacionales deben contar con el apoyo de modalidades de financiación flexibles y plurianuales que faciliten las transferencias directas de recursos con las que las pequeñas organizaciones locales asociadas puedan invertir en su propio crecimiento y desarrollo, entre otras cosas cubriendo los gastos de personal y generales.

³⁵ Tal como se desprende de cinco evaluaciones del PMA, el fortalecimiento de las capacidades de los actores locales y nacionales contribuye a mejorar tanto la intervención en caso de desastres como los efectos de los programas. En las evaluaciones también se observaron problemas y obstáculos en materia de capacidad que es necesario abordar para garantizar que los efectos del proceso de localización sean más sostenibles.

³⁶ De este modo, se apoya el compromiso asumido en el marco del Gran Pacto de canalizar el 25 % de la financiación humanitaria mundial lo más directamente posible hacia los actores locales y nacionales para 2030.

El PMA promoverá la rendición de cuentas mutua y mejorará la repartición de riesgos

32. El PMA rinde cuentas, ante todo, a las poblaciones afectadas a las que presta asistencia³⁷. Para impulsar los esfuerzos de localización es necesario que todas las partes interesadas asuman un mayor grado de rendición de cuentas colectiva ante las personas afectadas. Los mecanismos de rendición de cuentas para garantizar la transparencia, la capacidad de intervención, el seguimiento riguroso y la gobernanza de las iniciativas humanitarias y de desarrollo deben ser prácticos y pertinentes para las circunstancias operacionales concretas de cada asociación. El PMA ayudará a los actores locales y nacionales a detectar y mitigar los riesgos operacionales y jurídicos, a la vez que estudiará estrategias para la gestión de crisis. El éxito de esta política depende de que el PMA y todos sus asociados, en particular los donantes, tengan la misma disposición a gestionar y compartir los riesgos.

Aplicación

En esta sección se presentan brevemente los factores catalizadores que dotan al PMA de los medios necesarios para aplicar esta política. Para fines de información, esta política irá acompañada de un plan de aplicación con indicación de los costos.

33. La transición de la política a la adopción de medidas requerirá una planificación proactiva con los actores locales y nacionales, además de la asignación de recursos suficientes. En consonancia con las orientaciones del PMA sobre la presentación de planes de aplicación de las políticas con indicación de los costos, los *cuatro factores catalizadores* siguientes representan la estructura interna que permitirá aplicar esta política:
- *Fuerza de trabajo.* Este factor catalizador se refiere a los recursos humanos necesarios para la aplicación de la política; en este sentido, el PMA deberá asegurarse de que todas sus oficinas y asociaciones cuenten con las competencias, los conocimientos especializados y las capacidades adecuados.
 - *Financiación.* Este factor catalizador se refiere a los recursos financieros necesarios para la aplicación de la política; a tal fin, el PMA deberá asignar una financiación flexible para el fortalecimiento de los enfoques y las modalidades de asociación con los actores locales y nacionales.
 - *Generación de datos empíricos.* Este factor catalizador se refiere a las metas institucionales y los instrumentos de medición y análisis necesarios para hacer un seguimiento de la aplicación de la política; a este respecto, el PMA deberá adoptar prácticas que faciliten el aprendizaje sistemático de las mejores prácticas locales y mundiales.
 - *Procesos e instrumentos operativos.* Este factor catalizador se refiere a los procesos operativos flexibles y ágiles que se ajustan a los distintos tipos de asociación que se establecen en los diferentes países; en este sentido, el PMA deberá establecer nuevos procesos operativos y enfoques de repartición de riesgos que faciliten la prestación de asistencia a nivel local y con arreglo a la demanda.

³⁷ "Política de protección y rendición de cuentas del PMA" (WFP/EB.2/2020/4-A/1/Rev.2).

Lista de las siglas utilizadas en el presente documento

ODS	Objetivo de Desarrollo Sostenible
ONG	organización no gubernamental
PEP	plan estratégico para el país